

Tratado de Límites de 1881: Punto de inflexión en la historia territorial de Chile



José Pedro Hernández

Académico de Historia de la Escuela de
Pedagogía en Educación Básica Universidad de
Las Américas

Al observar un mapa de Chile junto a sus países vecinos, se aprecia una peculiaridad en su límite con Argentina, una línea zigzagueante que se extiende hacia el extremo sur, donde la nación se divide en Tierra del Fuego. Esta configuración geográfica no es producto del azar, sino que responde a un acuerdo firmado entre ambos países: el Tratado de Límites de 1881.

Este pacto, firmado el 23 de julio de 1881, marcó un punto de inflexión en la historia territorial de Chile. Bajo la presión de Argentina, que reclamaba la posesión de la Patagonia, nuestro país cedió parte de sus territorios, reconociendo la soberanía argentina sobre esa región.

La decisión de Chile de ceder a las presiones argentinas en el Tratado de Límites de 1881 se debió a una serie de factores complejos. En primer lugar, nuestro país se encontraba enfrascado en la Guerra del Pacífico, un conflicto bélico que exigía la concentración de sus esfuerzos militares en el norte. Dividir sus fuerzas para combatir en un segundo frente en el sur, era una opción inviable.

Además, la riqueza económica de la época se encontraba en el norte, donde la explotación del salitre, conocido como el "oro blanco", generaba importantes ingresos para el Estado. Las pampas argentinas, en cambio, no ofrecían un atractivo similar.

Para evaluar la importancia estratégica de los territorios del sur, Chile envió una comitiva de "expertos" a la región. Sin embargo, estos informaron que la zona solo contaba con vastas extensiones de "pasto", sí, solo pasto, lo que restó valor a la idea de destinar recursos para su defensa.

Cabe destacar que la soberanía chilena sobre los territorios del sur no era tan sólida como en la zona de la Patagonia. Esto se debía a la falta de una presencia efectiva del Estado chileno en la región, lo que facilitó las pretensiones argentinas.

Respondiendo al planteamiento inicial, la peculiar forma zigzagueante de la frontera entre Chile y Argentina se debe a que se definió como límite la línea de las grandes alturas de la Cordillera de los Andes. Hacia el sur, se establecieron algunos hitos específicos para delimitar el territorio.

En cuanto a la división de Tierra del Fuego, el tratado estipulaba que nuestro país no podía tener acceso al Océano Atlántico, mientras que Argentina estaba imposibilitada de tener acceso al Océano Pacífico. Esta disposición generó el último gran conflicto geográfico entre ambas naciones: el Conflicto del Beagle en 1978.

El Tratado de Límites de 1881 marcó un punto de inflexión en la configuración territorial de Chile, dejando un legado de controversias que aún hoy se discuten entre ambos países.